

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 297/20

ACTA N° 28/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre los mantenimientos de las dependencias del Municipio como Cementerio, plazas Públicas y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que para esos mantenimientos se debe comprar materiales de construcción como porlant, arena, pintura, tornillería y otros materiales, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 400.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 389.889,00 en Barraca Color y Construcción.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
NICOLÁS CABRERA  
CONCEJAL

  
ROBERTO GARCÍA  
CONCEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE